171.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto N. 2109.-

POR EL CUAL SE NOMBRA, DECLARA CESANTE A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

---

Asunción, 24 de Enero de 1949.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

N. 84=

Art. 1°.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, a las siguientes personas:

GIRADURIA
Srta. Marta Legal Decoud, en el Grupo B-6, en reemplazo de la Sra. Irma Delvalle de Rivas, quien renunció.-

PROTECCION MATERNO INFANTIL N° 4
Sra Isabel A. de González, en el Grupo D-2, en reemplazo de la Sra. Amalia Pane de Casco, quien abandonó el cargo.

III DEPARTAMENTO "SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA DE URGENCIA
Srta. Tatiana Moszak, en el Grupo B-11, en reemplazo de la Srta. Adelaida Faría, quien renunció.

VIII DEPARTAMENTO "ODONTOLOGIA"
Sr. Raul González, en el Grupo B-11, en reemplazo de la Srta. Hilda Martínez, quien renunció.

Art. 2°.- Declárase casante a la Sra. Amalia Pane de Casco, del Grupo D-2, de la Protección Materno Infantil N° 4, por abandono de cargo.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

18.I.49